

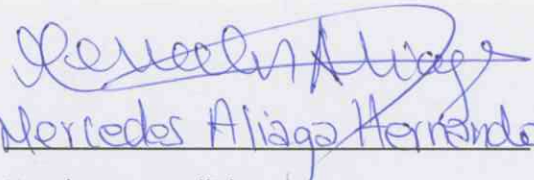
**ACTA DE SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS BASES DEL II CONCURSO EMPRESARIAL -
CAPITAL SEMILLA 2023 "MYPE COMPETITIVA"**

Proyecto "Mejoramiento de la Competitividad de las MYPES para Generar Mayor Valor en la Región
Ayacucho".

Siendo las 16:15 p.m. del día 26 de setiembre, en el auditorio de la Dirección Regional de la Producción, ubicado en el Jr. Bolívar N° 156, del distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga y departamento de Ayacucho; se reunieron el equipo técnico de proyecto, con la finalidad de efectuar la socialización de las Bases del II Concurso Empresarial - Capital Semilla 2023 "MYPE COMPETITIVA"; así como dar a conocer las reglas de ejecución de **la partida 01.03: promover concursos empresariales dirigidos a generar asociatividad**; la misma que fue aprobado en el expediente técnico "Mejoramiento de la Competitividad de las MYPES para Generar Mayor Valor en la Región Ayacucho", mediante la Resolución Regional Directoral N° 007-2018-GRA/GG/OREI del 06 de marzo del 2018. En dicha reunión los asistentes realizaron observaciones y aportes, con las cuales se modificó y se aprobó las bases del concurso por unanimidad; la relación de asistentes firmantes se detalla a continuación:

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
01	Gerencia Regional de Desarrollo Económico - S6DS	Mercedes Aliaga Hernando
02	COMUNAS DE COMERCIO	Jose V. Salustiano Quijano
03	DIREPRO - DIRECCIÓN DE MYPES E INDUSTRIA	(E) CESAR W. ALAMOZA TORO HINOSCA
04	CIP - AYACUCHO	Edwin H. Ramirez Villagaray
05	SUPERVISOR - PROYECTO MYPES	Alex A. Sotelo Fernandez
06	Responsable - Proyecto Mypes	Rosa Nathaly Ayugue Ananos
07		


Siendo las 17:30 p.m. del mismo día se concluye con la socialización y aprobación de las bases del II Concurso Empresarial – Capital Semilla 2023 “MYPE COMPETITIVA”, en marco del Proyecto “Mejoramiento de la Competitividad de las MYPES para Generar Mayor Valor en la Región Ayacucho”, en donde los asistentes invitados firman tres ejemplares en señal de conformidad:


Mercedes Aliaga Herrando

Nombres y Apellidos:
N° de DNI: 28225706



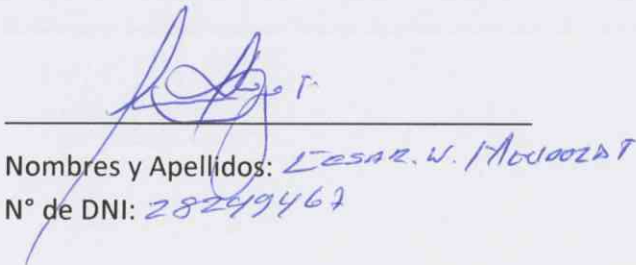
Nombres y Apellidos: Alex P. Sotelo Fernández
N° de DNI: 41477437


Isaac Salazar

Nombres y Apellidos:
N° de DNI: 09614751


Rosa Nathaly Dyque Anáns

Nombres y Apellidos: Rosa Nathaly Dyque Anáns
N° de DNI: 41164348


Cesar W. Alvarado

Nombres y Apellidos: Cesar W. Alvarado
N° de DNI: 28249467


Edwin N. Ramirez J.

Nombres y Apellidos: Edwin N. Ramirez J.
N° de DNI: 42719037

Nombres y Apellidos:
N° de DNI:

Nombres y Apellidos:
N° de DNI:



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN



BASES DEL SEGUNDO CONCURSO EMPRESARIAL – CAPITAL SEMILLA 2023



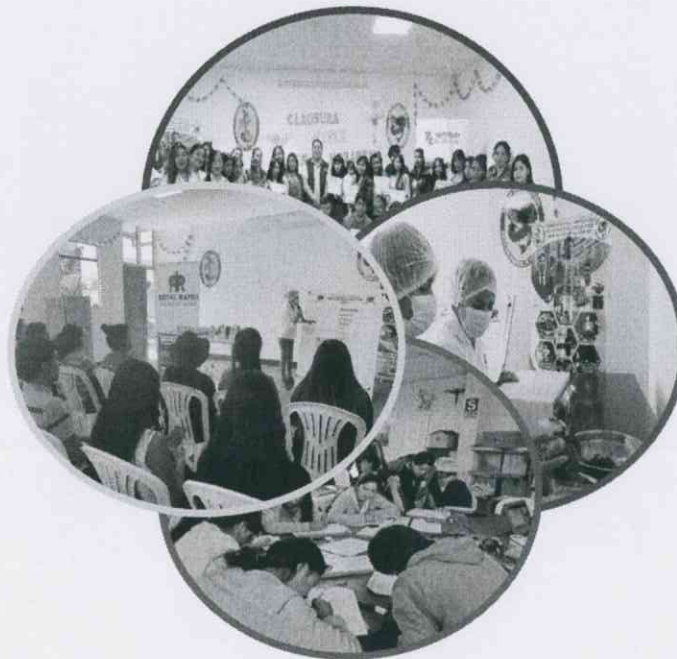
“MYPE COMPETITIVA”



COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE AYACUCHO

CPC. José V. Salvatierra Quispe
 CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
 MAT. N° 017 - 001
 RFG. PERITO N° 078

R



**PROVINCIAS DE HUAMANGA, HUANTA, LUCANAS,
 PAUCAR DEL SARA SARA, PARINACOCHAS, HUANCA
 SANCOS, VILCAS HUAMÁN, VÍCTOR FAJARDO,
 CANGALLO, LA MAR Y SUCRE.**

2023



**PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS MYPES PARA
 GENERAR MAYOR VALOR EN LA REGIÓN AYACUCHO”**



PRESENTACIÓN



El Gobierno Regional Ayacucho, a través de la Gerencia de Desarrollo Económico y la Dirección Regional de la Producción desarrolla el Proyecto “Mejoramiento de la Competitividad de las MYPES para Generar Mayor Valor en la Región Ayacucho”.



Los beneficiarios directos del concurso son las personas naturales, personas jurídicas y distintos tipos de organizaciones empresariales que producen bienes y servicios para el mercado local, regional, nacional e internacional y que, principalmente produzcan productos relacionados a las cadenas productivas priorizadas del Plan de Competitividad Regional de Ayacucho.



El proyecto tiene como propósito promover la cultura emprendedora, mediante el fortalecimiento de competencias personales, creatividad e innovación en los jóvenes entre varones y mujeres de 18 a 35 años, dentro de los cuales comprende a los participantes del programa de capacitación entre los módulos 1 al 6.



El Gobierno Regional de Ayacucho, de este modo, pone a disposición de las Unidades Productivas la oportunidad de progresar empresarialmente aprovechando los recursos y tendencias para un desarrollo sostenible y continuo de la región.



El Concurso Empresarial de Planes de Negocio corresponde a la búsqueda de sinergias de actores locales de la región como gobierno regional, gobierno local, gremios y sectores empresariales.

El presente documento contiene las Bases del II Concurso Empresarial – Capital Semilla 2023 de Planes de Negocio denominado “MYPE COMPETITIVA” que abarcará la región de Ayacucho, provincia de Huamanga, así como las provincias de Huanta, provincia de Lucanas, provincia de La Mar, provincia de Parinacochas, provincia de Cangallo, provincia de Huanca Sancos, provincia de Víctor Fajardo, provincia de Páucar de Sara Sara, provincia de Vilcas Huamán y la provincia de Sucre.





ÍNDICE:

PRESENTACIÓN	2
I. OBJETIVO DEL CONCURSO	4
II. REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES AL CONCURSO	4
III. CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE NEGOCIO	5
IV. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE NEGOCIO	6
V. PROCESO Y ETAPAS DEL CONCURSO	7
VI. PREMIACIÓN DEL CONCURSO	10
VII. CONDICIONES DE ENTREGA DE CAPITAL SEMILLA	11
VIII. COMITÉ EVALUADOR	11
IX. CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE CONCURSO	12
X. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	13
XI. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES	14
XII. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD	15
XIII. INFORMES Y ENTREGA DE BASES	15
XIV. FORMATOS:	
FORMATO 01: FICHA INFORMATIVA	
FORMATO 02: CARTA DE COMPROMISO	
FORMATO 03: DECLARACIÓN JURADA	
FORMATO 04: FORMATO GUÍA DE PLAN DE NEGOCIO	
FORMATO 05: FORMATO DE EVALUACIÓN DE PLAN DE NEGOCIO ETAPA 1	
FORMATO 06: FORMATO DE EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PLAN DE NEGOCIO ETAPA 2	
FORMATO 07: FORMATO DE COTIZACIÓN	
FORMATO 08: FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	



OFICINA DE CONTABILIDAD AYACUCHO
 C. José V. Sánchez Quiroga
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
 MAT. N° 017 - 661
 REG. PERU N° 074

12





I. OBJETIVO DEL CONCURSO

Objetivo General:

Apoyar en el proceso de crecimiento y/o consolidación de las iniciativas de negocio, mejorando sus capacidades, orientados a crear innovación y desarrollar negocios sostenibles, a través de la dotación de recursos de capital semilla a favor de las Unidades Productivas.

Objetivos Específicos:

- ✓ Identificar y potenciar las capacidades emprendedoras de las Unidades Productivas.
- ✓ Desarrollo de capacidades para la identificación y análisis de oportunidades de negocio orientadas a las vocaciones productivas de la región.
- ✓ Mejorar la calidad de las Unidades Productivas que aprovechen los nuevos nichos de mercado enfocados a la innovación y tecnología.

II. REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES AL CONCURSO

Son elegibles/aptos para el II Concurso Empresarial – Capital Semilla 2023, aquellos que cumplen con las siguientes condiciones:

1. Beneficiarios directos del Proyecto “Mejoramiento de la Competitividad de las MYPES para Generar Mayor Valor en la Región de Ayacucho”, de las provincias de Huamanga, Huanta, Lucanas, La Mar, Parinacochas, Cangallo, Huanca Sancos, Víctor Fajardo, Páucar del Sara Sara, Vilcas Huamán y Sucre; que han participado en los siguientes módulos de capacitación (mínimo 04 módulos):

- Mód.01 • Capacitación en Habilidades blandas.
- Mód. 02 • Capacitación en emprendimiento Asociativos y Formalización.
- Mód.03 • Capacitación en Gestión de Calidad y Gestión ambiental.
- Mód. 04 • Capacitación en Optimización de recursos y costos.
- Mód.05 • Capacitación en Competitividad e Internacionalización.
- Mód.06 • Capacitación en Marketing Internacional.

2. La Unidad Productiva postulante debe ser formalizada como persona natural y/o jurídica que producen bienes y servicios para el mercado local, regional, nacional e internacional.





3. La Unidad Productiva postulante al concurso deberá contar con RUC activo y habido a la fecha de postulación.
4. El postulante que representa la Unidad Productiva debe contar con rango de edad mínima de 18 y máxima de 35 años.
5. El postulante que representa la Unidad Productiva debe contar con Nivel Educativo mínimo de 4to año de educación secundaria.
6. La actividad empresarial y centro de operaciones deberá encontrarse dentro del ámbito geográfico de la Provincia de Huamanga, Huanta, Lucanas, La Mar, Parinacochas, Cangallo, Huanca Sancos, Víctor Fajardo, Páucar del Sara Sara, Vilcas Huamán y Sucre.
7. Las empresas postulantes deberán pertenecer a los sectores económicos de: Comercio, Servicio, Manufactura y Producción.
8. La Unidad Productiva debe estar en funcionamiento, mínimo con un producto o servicio desarrollado, que sustente su potencial de negocio en tiempo y escalabilidad. Se podrá evidenciar a través de díptico, brochure o catálogo físico o digital, página Facebook, fotografías, etc.

La postulación en el concurso empresarial es por única vez. Por ningún motivo, la Unidad Productiva y/o beneficiario del proyecto "Mejoramiento de la Competitividad de las MYPES para Generar Mayor Valor en la Región de Ayacucho" podrá tener más de una postulación, en este II Concurso Empresarial – Capital Semilla 2023 "MYPE COMPETITIVA" o en otros de igual categoría promovidos por el mismo proyecto. Además, las Unidades Productivas que participaron en el I concurso capital semilla del Proyecto, no podrán presentar su plan de negocio al II Concurso Capital Semilla; debido, que la presentación de los planes de negocio es por única vez.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE NEGOCIO

Las empresas postulantes deberán presentar las siguientes características en su plan de negocio:

- ✓ Que involucren innovación en su producto o servicio de acuerdo a los modelos de innovación pudiendo, ser en las siguientes áreas:

- a) **Mejora de productos y servicios de logística**, Son los planes de negocio que están enfocados en hacer más efectivo el sistema de logística externa de las cadenas productivas, desde el productor hasta el consumidor, entre los que pueden hallarse, por ejemplo: envases, embalajes, servicios de entrega, logística urbana y rural, eficiencia energética, entregas dinámicas, desintermediación.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE AYACUCHO

José V. Salvatierra Quiroga
CONTADOR PÚBLICO
MAT. N° 617 - Le3
RFG. PERITO N° 078





b) **Productos y servicios de calidad de vida para la sociedad**, son los planes de negocio orientados a mejorar la calidad de vida de las personas con énfasis en el uso de insumos y materia prima relacionada a las cadenas productivas priorizadas por el Plan de Competitividad Regional de Ayacucho. En este grupo se encuentran planes como: transformación, adecuación, mejora de presentaciones, diseños innovadores, productos de eco diseño. Principalmente aquellos que evidencian un retorno rápido y a corto plazo.



c) **Desarrollo tecnológico**, Son planes de negocio que están dirigidos a la implementación de actuales o nuevas tecnologías adecuadas a productos y servicio de modo que mejoren su desempeño y logren éxito en el mercado. En este grupo se encuentran los bienes y servicios con alto componente de digitalización, tecnologías emergentes, ecommerce, identidad digital, inteligencia artificial, fabricación aditiva, realidad virtual.



- ✓ Que defina claramente una propuesta de valor para su segmento de mercado identificado.
- ✓ Que presenten un alto grado de sostenibilidad.
- ✓ Los productos o servicios que se obtengan deben ser transables (vendibles), con el objeto de obtener ganancia.
- ✓ La empresa debe estar en funcionamiento, cuya actividad está en relación al plan de negocio.
- ✓ La actividad empresarial debe ser de carácter lícito, respetando las costumbres y los valores.



OFICIO DE CONTADORES PUBLICOS DE AYACUCHO

C. José V. Salavterra Quispe
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
MAT. N° 017 - 661
REG. PERITO N° 078

IV. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE NEGOCIO

Para el Concurso Empresarial, las empresas deberán presentar los siguientes documentos:

1. Llenado de Ficha Informativa (Ver Formato N° 01) y documentos adjuntos (Formato N° 02 y 03). Cuyos datos son verificables en la base de datos de la Entidad.
2. La presentación del Plan de Negocio, deberá comprender los contenidos mínimos establecidos en el Formato N° 04.
3. Adjuntar 02 cotizaciones (por monto de hasta S/ 5,000.00 (Cinco mil con 00/100 soles) y por un monto de hasta S/ 2,500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 soles)) del bien a adquirir de acuerdo al plan de inversiones establecido en el plan de negocio. Según modelo Formato N° 07 y 08.





4. La presentación de la totalidad de documentos deberá estar foliada y visada por el beneficiario directo.
5. La presentación de la totalidad de documentos deberá ser en sobre cerrado y rotulado con la Ficha Informativa.



V. PROCESO Y ETAPAS DEL CONCURSO

El II Concurso Empresarial – Capital Semilla 2023 “MYPE COMPETITIVA” de Planes de Negocio, se desarrollará bajo las siguientes etapas:

Primera Etapa:

- ✓ Socialización de las bases del concurso, absolviendo dudas en los plazos establecidos según cronograma de las bases.
- ✓ En el proceso de desarrollo del plan de negocio por parte de las Unidades Productivas postulantes, se brindará asesoramiento para esclarecer dudas sobre la estructura del plan de negocio (no incluye la asesoría en la formulación del plan de negocio).

Segunda Etapa:

- ✓ De la verificación de requisitos establecidos en el Capítulo II: Requisitos de los participantes al concurso al perfil del concursante. Esta actividad por corresponder a los requisitos de admisibilidad no le genera puntaje.
- ✓ Se procede a la evaluación de requisitos mínimos a contener en el plan de negocio.
- ✓ Una vez realizada el filtro y verificación de datos de acuerdo a los requisitos se le invitará a las Unidades Productivas a la segunda etapa del concurso empresarial y se publicará la lista de aptos a sustentar su plan de negocio.

Tercera Etapa:

- ✓ Consistirá en la sustentación presencial y/o virtual de los planes de negocio por los titulares/beneficiarios directos de las Unidades Productivas frente al comité evaluador, donde el tiempo máximo de sustentación es de 10 minutos, para lo cual podrán usar ayuda didáctica (PPT – Presentación en power point, papelógrafos, entre otras).
- ✓ Luego de la respectiva sustentación se pasará a una ronda de preguntas del comité evaluador entre 5 a 10 minutos.
- ✓ El comité evaluador asignará la puntuación según el formato de evaluación establecida.
- ✓ El comité evaluador en base a la puntuación asignada propio de la sustentación, elevará un acta según ranking alcanzado por los sustentantes.



COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE AYACUCHO

C. José V. Salazar Quispe
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
MAT. N° 017 - 651
RFG. PERITO N° 078





Cuarta Etapa:



El comité evaluador procederá a revisar la puntuación lograda en la evaluación técnica del plan de negocio (Fase 1) y sustentación del plan de negocio (Fase 2), e integrará la puntuación según el orden alcanzado y elevará un acta de aprobación de ganadores.

- ✓ Luego se procederá a la publicación de lista de ganadores (1er y 2do puesto) a través de la Dirección Regional de Producción – DIREPRO y medios de comunicación institucional.

Quinta Etapa:



- ✓ Se validará la inversión del capital semilla según cuadro de inversiones del plan de negocio de los ganadores al Concurso Empresarial.

- ✓ Acopio y monitoreo de evidencias de implementación de negocios a los ganadores del concurso.

Sexta Etapa:



- ✓ Entrega de capital semilla a los ganadores.

El II Concurso Empresarial – Capital Semilla 2023 “MYPE COMPETITIVA” de Planes de Negocio, se desarrollará bajo el siguiente proceso:



COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE AYACUCHO

C. José V. Salvatierra Quispe
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
MAT. N° 017 - 661
RFG. PERITO N° 078

R





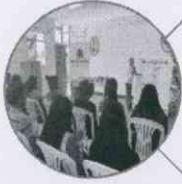
CONVOCATORIA E INSCRIPCIÓN:

- Edición y distribución de las bases del concurso.
- Socialización de las bases del concurso a las Unidades Productivas.
- Promoción del concurso por medios de comunicación.
- Inscripción de postulantes.



ASISTENCIA EN FORMULACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO:

- Elaboración del Plan de Negocio por parte de las Unidades Productivas de acuerdo a las bases del concurso.
- Asesoramiento en el proceso del concurso y plan de negocio (no incluye la asesoría en formulación del plan de negocio).



PRESENTACIÓN:

- Recepción de Planes de Negocio.
- Conformar el comité evaluador (miembros del jurado).



PROCESO DE SELECCIÓN DE GANADORES

- Sustentación de manera presencial y/o virtual de los Planes de Negocio de los postores al II concurso capital semilla.
- El comité evaluador califica la exposición de los postores y selecciona los ganadores, con la asistencia del equipo técnico del proyecto.
- Publicación de lista de ganadores de 1er y 2do puesto.

COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE AYACUCHO

José V. Salvatierra Quispe
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
MAT. N° 017 - 854
MFG. PERITO N° 078



CAPITAL SEMILLA

- Realizar el requerimiento para la compra del capital semilla y de acuerdo al cuadro de inversiones del Plan de Negocio ganador.



IMPLEMENTACIÓN Y PREMIACIÓN

- Acopio de evidencias de implementación de negocios de los ganadores del concurso.
- Entrega de capital semilla a los ganadores del 1er y 2do puesto.





VI. PREMIACIÓN DEL CONCURSO

Se premiará a los Planes de Negocio con una capital semilla de:

- **1ER PUESTO:** Hasta S/ 5,000.00 (Cinco mil con 00/100 soles) a 23 planes de negocios de las Unidades Productoras ganadores y estarán distribuidos por provincia según detalle de la siguiente tabla:

PROVINCIA	N° GANADORES	PUESTO OCUPADO
Huamanga	09	Primero
Huanta	02	Primero
Lucanas	01	Primero
La Mar	04	Primero
Parinacochas	01	Primero
Cangallo	01	Primero
Huanca Sancos	01	Primero
Víctor Fajardo	01	Primero
Páucar del Sara Sara	01	Primero
Vilcas Huamán	01	Primero
Sucre	01	Primero

- **2DO PUESTO:** Hasta S/ 2,500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 soles) a 23 planes de negocios de las Unidades Productoras ganadores y estarán distribuidos por provincia según detalle de la siguiente tabla:

PROVINCIA	N° GANADORES	PUESTO OCUPADO
Huamanga	09	Segundo
Huanta	02	Segundo
Lucanas	01	Segundo
La Mar	04	Segundo
Parinacochas	01	Segundo
Cangallo	01	Segundo
Huancasancos	01	Segundo
Víctor Fajardo	01	Segundo
Paucar del Sara Sara	01	Segundo
Vilcas Huamán	01	Segundo
Sucre	01	Segundo

- ✓ Una vez elegido a los ganadores del El II Concurso Empresarial – Capital Semilla 2023 “MYPE COMPETITIVA”, se procederá con la ceremonia de premiación, en la fecha señalada en el cronograma de las bases del concurso.
- ✓ Los ganadores del capital semilla serán reconocidos con acto resolutorio de la Dirección Regional de Producción del Gobierno Regional de Ayacucho.





- ✓ La premiación se realizará en acto público; lo mismo, que será difundido por los medios de comunicación. Para lo cual, se contará con la presencia de las entidades públicas y privadas, aliados estratégicos y Unidades Productivas.

VII. CONDICIONES DE ENTREGA DE CAPITAL SEMILLA

Los ganadores del concurso deberán seguir el siguiente procedimiento para acceder al capital semilla:



1. Una vez seleccionados los ganadores se procederá a la entrega del capital semilla valorizado para la compra de equipos, herramientas y/o bienes duraderos; entendiéndose como recurso clave para el desarrollo de la actividad empresarial y que estará evidenciado en el cuadro de inversiones del Plan de Negocio.



2. Para asegurar el propósito del concurso, se dispondrá del asesoramiento del personal técnico del proyecto. Asimismo, se coordinará la compra de los equipos, bienes, herramientas y/o similares, según el requerimiento del plan de negocio ganador.

3. Los ganadores deberán reunirse con el operador técnico del proyecto, según el cronograma establecido por la institución ejecutora para definir las prioridades de inversión de acuerdo a su plan de negocio, teniendo en cuenta el monto del capital semilla del que disponen.



4. El capital semilla será de uso exclusivo para la mejora de la actividad empresarial y crecimiento de la Unidad Productiva.

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE AYACUCHO
 José V. Salvatierra Quispe
 TALLER PÚBLICO COLEGIADO
 MAT. N° 017 - 661
 R.F.G. PERITO N° 078

5. Los ganadores deberán comprometerse a entregar los documentos solicitados por el proyecto para fines de sustento de la adquisición de los bienes acordados durante y posterior a el proceso, caso contrario el monto de la premiación será entregado al siguiente plan de negocio con mayor puntaje según el ranking publicado.

(Handwritten mark)

VIII. COMITÉ EVALUADOR

- ✓ El comité evaluador es una instancia, que se constituye a nivel regional.
- ✓ La evaluación y selección de las propuestas de negocio estará a cargo del comité evaluador. Designado mediante acta de conformación e instalación respectiva de la Dirección Regional de Producción a través del Proyecto "Mejoramiento de la Competitividad de las MYPEs para Generar Mayor Valor en la Región de Ayacucho".
- ✓ El comité evaluador estará conformado por:





INTEGRANTES	ENTIDAD REPRESENTANTE
Miembro	Sub Gerente de Desarrollo Sectorial de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.
Miembro	Dirección de MYPEs e Industrias de la DIREPRO.
Miembro	Representante del Colegio de Ingenieros de Ayacucho.
Miembro	Representante del Colegio de Economista de Ayacucho.
Miembro	Representante de la Cámara de Comercio de Ayacucho.
Organizador	Dirección Regional de la Producción – DIREPRO.



- ✓ Las decisiones del comité evaluador son inapelables.
- ✓ La Dirección Regional de Producción a través de su equipo técnico del Proyecto, conformado por profesionales especializados velará por el cumplimiento del proceso de acuerdo a las bases establecidas para el presente concurso.
- ✓ Para llevar a cabo una sustentación se requiere la participación mínima de 03 jurados.

IX. CRONOGRAMA DEL PROCESO DEL CONCURSO

PROCESO	FECHA		LUGAR
	INICIO	FIN	
I. CONVOCATORIA Y REGISTRO DE PARTICIPANTES			
CONVOCATORIA Y PUBLICACIÓN DE LAS BASES	26/09/2023	28/09/2023	Dirección Regional de la Producción – DIREPRO. Jr. Bolívar N° 156 y Página web: www.competimypes.org.pe , y Facebook: Dirección Regional de la Producción Ayacucho al link: https://forms.gle/S4ywN7NSw1Aa4JE8A
CONSULTAS Y ABSOLUCIÓN SOBRE LAS BASES	28/09/2023	28/09/2023	Dirección Regional de la Producción – DIREPRO. Jr. Bolívar N° 156 y Página web: www.competimypes.org.pe y Facebook: Dirección Regional de la Producción Ayacucho
II. FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO			
PRESENTACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO	28/09/2023	09/10/2023	Dirección Regional de la Producción – DIREPRO. Jr. Bolívar N° 156, Gerencias y/o Sub Gerencias de Desarrollo Económico de sus provincias y/o distritos y al link: https://forms.gle/S4ywN7NSw1Aa4JE8A
FASE DE EVALUACIÓN N° 01: Verificación de datos y evaluación de técnica del plan de negocio	10/10/2023	11/10/2023	Dirección Regional de la Producción – DIREPRO. Jr. Bolívar N° 156
PUBLICACIÓN DE APTOS FASE N° 02	12/10/2023	12/10/2023	Dirección Regional de la Producción – DIREPRO. Jr. Bolívar N° 156 y Página web: www.competimypes.org.pe y Facebook: Dirección Regional de la Producción Ayacucho al link: https://forms.gle/S4ywN7NSw1Aa4JE8A
III. SUSTENTACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO			
SUSTENTACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO	16/10/2023	19/10/2023	HUAMANGA: Auditorio de la DIREPRO. Jr. Bolívar N° 156. Y las provincias de forma virtual por meet y zoom.



COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE AYACUCHO

Ing. Salvador O. ...
CONTADOR PÚBLICO COLE...
MAT. N° 017 - 651
RÉG. PERITO N° 672

12





IV. SELECCIÓN DE GANADORES			
PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE GANADORES	20/10/2023	20/10/2023	Dirección Regional de la Producción – DIREPRO. Jr. Bolívar N° 156 y Página web: www.competimypes.org.pe y Facebook: Dirección Regional de la Producción Ayacucho al link: https://forms.gle/S4ywN7NSw1Aa4JE8A
V. CAPITAL SEMILLA			
ELABORACIÓN DE ACUERDOS DE COFINANCIAMIENTO	21/10/2023	24/10/2023	Dirección Regional de la Producción – DIREPRO. Jr. Bolívar N° 156.
VI. IMPLEMENTACIÓN			
ACOPIO DE EVIDENCIAS DE IMPLEMENTACIÓN	03/11/2023	24/11/2023	Huamanga: Auditorio de la DIREPRO. Jr. Bolívar N° 156.
CEREMONIA DE PREMIACIÓN	30/11/2023	01/12/2023	Huamanga: Auditorio del GRA Jr. Callao N° 122

Nota: Las fechas indicadas en el presente cronograma se cumplirán indefectiblemente, no habiendo ampliaciones de plazo.

X. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

10.1 EVALUACIÓN Y ADMISIBILIDAD

- ✓ Los postulantes deberán cumplir con los requisitos de participación establecidos en el Capítulo II Numeral 1,2,3,4,5,6,7 y 8, de las bases del concurso empresarial, se realizará la verificación en el acervo documentario de la Dirección Regional de Producción a través del Proyecto “Mejoramiento de la Competitividad de las MYPES para Generar Mayor Valor en la Región de Ayacucho”.
- ✓ Cumplimiento del formato modelo de Plan de Negocio del Formato N° 04 (el mínimo exigido).
- ✓ El no cumplimiento de alguno de los requisitos según verificación respectiva dará a lugar a la eliminación de la Unidad Productiva postulante al concurso empresarial, en cuyo caso la entidad le comunicará dicha situación.

10.2 EVALUACIÓN TÉCNICA

Una vez definido el puntaje de corte y nómina de Unidades Productivas, se procederá a realizar la Evaluación Técnica, que considera tres ámbitos:

- ✓ La verificación de los requisitos establecidos.
- ✓ Cumplimiento de los modelos de innovación en alguna de las áreas establecidas.
- ✓ Evaluación Técnica del Plan de Negocio.





Evaluación Técnica	Ponderación
a) Cumplimiento de los requisitos Capítulo II, de las bases del concurso empresarial.	No tiene Ponderación es de admisibilidad
b) Cumplimiento de los modelos de innovación en alguna de las áreas establecidas.	40%
c) Evaluación Técnica del Plan de Negocio	60%

El detalle de los criterios y ponderaciones se encuentran establecidos en el Formato N° 05.

Así mismo se tendrá un puntaje máximo de 48 puntos y un mínimo de 32 puntos.

El comité evaluador establecerá un puntaje y realizará la selección de aquellos postulantes que calificarán para la segunda etapa del concurso que comprende la sustentación de planes de negocio.

10.3 EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PLAN DE NEGOCIO

De la lista de Unidades Productivas admitidas se procede a la sustentación de planes de negocio, que considera 03 ámbitos de evaluación:

a) Sustentación de la propuesta de negocio.

La exposición debe contener los siguientes aspectos:

- ✓ Planeamiento Estratégico
- ✓ Plan de Marketing
- ✓ Plan de Producción
- ✓ Análisis Económico
- ✓ Financiamiento
- ✓ Cuadro CANVAS

b) Nivel de originalidad y factibilidad de la propuesta innovadora.

c) Evaluación de la propuesta del Plan de Negocio.

Sustentación del Plan de Negocio	Ponderación
a) Sustentación de la propuesta de negocio.	40%
b) Nivel de originalidad y factibilidad de la propuesta innovadora.	40%
c) Evaluación de la propuesta del Plan de Negocio.	20%

El detalle de los criterios y ponderaciones se encuentran establecidos en el Formato N° 06.

Así mismo se tendrá un puntaje máximo de 13.80 puntos y un mínimo de 9.20 puntos.

XI. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Todo participante inscrito en el concurso tendrá las siguientes obligaciones:





- ✓ Aceptar las bases del concurso, lo cual se entenderá por el solo hecho de su inscripción en el concurso.
- ✓ Cualquier evasión o incumplimiento de las bases del concurso significará descalificación inmediata; sin perjuicio de asumir en forma exclusiva las consecuencias frente a terceros.
- ✓ Inscripción a través de la Dirección Regional de la Producción, las Gerencias y/o Sub Gerencias de Desarrollo Económico de las Municipalidades de las Provincias y/o Distritos participantes y al link <https://forms.gle/S4ywN7NSw1Aa4JE8A>; para tal fin deberá emplear los formatos establecidos en las bases de concurso.
- ✓ Respetar los plazos y fechas establecidas en las bases.



XII. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

La Entidad se compromete a:

- ✓ Poner al alcance de los participantes toda la información que se estime necesaria para cumplir con el objetivo del concurso empresarial.
- ✓ Informar a los participantes, respecto a los resultados del concurso mediante la publicación en los medios de comunicación y medios virtuales.
- ✓ Informar a los participantes sobre cualquier modificación en las bases, actividades y fechas de las distintas etapas del concurso.
- ✓ Garantizar la transparencia a lo largo del proceso, así como el cumplimiento de las bases.



XIII. INFORMES Y ENTREGA DE BASES

Para recibir la información respectiva y las Bases del II Concurso Empresarial de Planes de Negocio, los postulantes se deberán acercar a la dirección que a continuación se presenta:

- ✓ Dirección: Jr. Bolívar N° 156 – Local de la Dirección Regional de la Producción de Ayacucho – ex agallas de oro.
- ✓ Teléfono/Celular: 966904385 – 996812025 - 971805328
- ✓ Facebook: Dirección Regional de Producción al link para inscripción y envío de Planes de Negocio: <https://forms.gle/S4ywN7NSw1Aa4JE8A>
- ✓ Página web: www.competimypes.org.pe, al link para inscripción y envío de Planes de Negocio: <https://forms.gle/S4ywN7NSw1Aa4JE8A>

Para las otras Provincias, los postulantes deberán acudir a las Gerencias y/o Sub Gerencias de Desarrollo Económico de las Municipalidades Provinciales y/o Distritales.



LEGO DE CONTADORES PUBLICOS DE AYACUCHO
 José V. Salvatierra Quispe
 CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
 MAT. N° 017 - 691
 RFG. PERITO N° 078



FORMATOS

II CONCURSO EMPRESARIAL

– CAPITAL SEMILLA 2023

“MYPE COMPETITIVA”



[Handwritten signature]





FORMATO N° 01

FICHA INFORMATIVA
II CONCURSO EMPRESARIAL – CAPITAL SEMILLA 2023 "MYPE COMPETITIVA"



DATOS PERSONALES:

Nombres y Apellidos:

DNI N°: Fecha de Nacimiento:

Nivel Educativo (Según Declaración Jurada): Edad:

Dirección y Referencia:

N° de Celular: Correo/ Facebook:



DATOS DE LA UNIDAD PRODUCTIVA:

Razón Social:

RUC N°: Inicio de Operaciones (Fecha):

Cargo:



PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN:

Marque con aspa X, los módulos de capacitación en los que participo:

- Módulo 01: Capacitación en Habilidades Blandas
- Módulo 02: Capacitación en emprendimientos Asociativo y Formalización
- Módulo 03: Capacitación en Gestión de Calidad y Gestión Ambiental
- Módulo 04: Capacitación en Optimización de Recursos y Costos
- Módulo 05: Capacitación en Competitividad e Internacionalización
- Módulos 06: Capacitación en Marketing Internacional

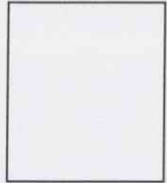


NOMBRE DEL PLAN DE NEGOCIO:

DOCUMENTOS ADJUNTOS:

- Carta de Compromiso (Formato N° 002)
- Declaración Jurada de datos personales (Formato N° 003)
- Plan de Negocio (Formato N° 004)

Ayacucho, de del 2023.



FIRMA

Huella (*)

DNI N°:





FORMATO N° 02

CARTA DE COMPROMISO



Sr. (a)
Gerente Regional de Desarrollo Económico
Presidente del Comité Evaluador

Presente. -



Mediante la presente el que suscribe (indicar el nombre del representante de la empresa/beneficiario directo del proyecto) en calidad de Representante de (indicar el nombre de la empresa), con RUC (indicar el número de RUC), identificado con DNI N°Y con domicilio en(indicar dirección) ubicado en el departamento de, provincia de, distrito de, declaro bajo juramento:



1. Conocer las condiciones, haber leído en su totalidad las bases del mencionado concurso y estar dispuestos a cumplir con las disposiciones que en ellas se indican.
2. Que, en cumplimiento de las bases, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que nos comprometemos a trabajar de manera conjunta en todas las actividades relacionadas a la ejecución y operación del plan de negocio de nuestra empresa.
3. Que, en caso de resultar ganadores, nos comprometemos a destinar la totalidad del capital semilla obtenido a la mejora y escalabilidad de la empresa en los plazos establecidos. Así también, somos conscientes que los bienes adquiridos por el Gobierno Regional de Ayacucho no pueden ser vendidos o destinados a otra actividad que no sea de uso exclusivo por la empresa y/o Unidad Productiva.



COLEGIO DE CONSULTORES PUBLICOS DE AYACUCHO

José M. Salvatierra Quispe
CONSULTADOR PUBLICO COLEGIADO
C.O. N° 017 - 551
R.G. PERITO N° 078

(Ciudad), (día) de (mes) de (año).

[Nombre completo]

D.N.I. N°:





Formato N° 03

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS PERSONALES

Yo,
identificado(a) con DNI N°



DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:



Mi fecha de nacimiento :

Mi edad :

Mi domicilio actual :

Referencia domiciliaria :

Mi nivel educativo alcanzado :

Mi número telefónico de contacto :



Nombre de la Empresa :

Ruc :

Representante Legal :

Socio que participó en las capacitaciones :

Mencione a los socios de su empresa :



COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE AYACUCHO

POR LO EXPUESTO:

V. Silvia Torres Ouspé ABOGADO PÚBLICO COLEGIADO MAT. N° 017 - 661 R.F.G. PERITO N° 078

1. Doy fe de que los datos personales brindados en el presente documentos son verídicos.
2. De verificarse la falsedad de todo o parte de la presente Declaración Jurada me someto a las sanciones de acuerdo a las disposiciones legales y vigentes.

En mérito a lo expresado, firmo el presente documento.

Ayacucho, de del 2023.

FIRMA



Huella (*)

DNI N°: _____





GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
 GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN
 DIRECCIÓN DE MYPES E INDUSTRIAS
 "Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Formato N° 04



PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS
 MYPES PARA GENERAR MAYOR VALOR EN LA REGIÓN DE
 AYACUCHO"



PLAN DE NEGOCIO

" "



IMAGEN

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE AYACUCHO
 José M. Salvatierra Quispe
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
 MAT. N° 017 - 651
 RFG. PERITO N° 078

EMPRESA/ RAZÓN SOCIAL:

XXXX

INTEGRANTE:

XXXX

DISTRITO – PROVINCIA - REGIÓN

2023





1. PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO:

a. Aspectos legales y de formalización

TRÁMITE	DESCRIPCIÓN
Razón Social	
RUC	
Registros Sanitario	
Tipo de comprobante que emite la empresa	
Sector Económico (Comercio, Servicio, Manufactura y Producción)	
Página Facebook	



b. Área de Innovación:

- 1) Mejora de productos y servicios de logística
- 2) Productos y servicios de calidad de vida para la sociedad
- 3) Desarrollo Tecnológico



c. Análisis Estratégico

VISIÓN:

MISIÓN:

OBJETIVOS A CORTO PLAZO:



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE AYACUCHO

José V. Tapatierna Quipe
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
 MAT. N° 017 - 661
 RFG. PERITO N° 078

d. FODA Empresarial

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
DEBILIDADES	AMENAZAS

RD





2. PLAN DE MARKETING

2.1. ANÁLISIS DEL MERCADO

a) ¿En qué consiste el producto/servicio que vas a ofrecer



b) ¿Cuál es tu zona de intervención?



c) ¿Quiénes son tus clientes? (perfil y/o Características)



d) ¿Qué necesidades cubre? ¿Por qué crees que es necesario tu producto/servicio?

2.2. CÁLCULO DE LA DEMANDA

a) Segmentación

Población Total (a)	
Factor de Segmentación (b)	
Población segmentada (c) = (a * b)	
Cantidad de consumo (d)	
Frecuencia de consumo (e)	
Demanda o mercado potencial (f)=(c*d*e)	
Participación en el mercado (g %)	
Demanda o mercado objetivo (h)= (f*g)	
Cantidad que Oferta la Empresa (i)	





2.3. ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA

a) Características del Competidor

Comenta: ¿Cómo es tu competencia en el mercado?



CARACTERÍSTICAS DEL COMPETIDOR	COMPETIDOR 1	COMPETIDOR 2
Nombre		
Clase de Producto o Servicio		
Precios		
Calidad de bienes o servicios		
Ubicación (¿La zona es adecuada?)		
Promoción/publicidad empleada		
Servicio al cliente: (bueno, regular, malo)		



b) ¿Cuáles son tus ventajas competitivas (¿innovación, costos, calidad, conocimientos, contactos, servicio al cliente, etc.?)



2.4. ESTRATEGIA COMERCIAL

a) Estrategia de Producto y/o Servicio

Describe tu producto. Qué características tiene, cuáles son sus beneficios, que te diferencia, estrategia de calidad, marca, etc.

b) Estrategia de Precio

¿Cuál será el precio del servicio? En comparación a tu competencia	
¿Cómo sea determinado el precio?	
¿Es un precio de introducción al mercado o es un precio definido?	



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE AYACUCHO

Ing. V. Salvatierra Quispe
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
MAT. N° 617 - 661
REG. PERITO N° 078



b) Describe las características del Envase: Tipo, Tamaño, Presentación

Empty box for describing container characteristics.



c) Características de la Etiqueta: Diseño, Tamaño, Leyenda

Empty box for describing label characteristics.



3.3. PROCESO PRODUCTIVO:

a) Diagrama de flujo:

Empty box for the flow diagram, with a header 'PRODUCTO/SERVICIO:'.



GOBIERNO DEPARTAMENTAL AYACUCHO

Ing. V. Salvatierra Quispe
ABOGADO PÚBLICO COLEGIADO
MAT. N° 067 - 661
REG. PERITO N° 074

Handwritten signature and initials.

4. ANÁLISIS ECONÓMICO

4.1. PLAN DE INVERSIÓN TOTAL

RUBRO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNIT. (S/.)	TOTAL (S/.)	CONTRAPARTIDA	FINANC. PROY.
INFRAESTRUCTURA						
Total Infraestructura						





OFICIO DE CONTADORES PUBLICOS DE AYACUCHO

M. Sc. Salvatierra Quispe
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
MAT. N° 017 - 661
RFG. PERTO N° 078

EQUIPOS					
Total Herramientas					
MUEBLES Y ENSERES					
Total Muebles y enseres					
EQUIPO DE COMPUTO					
Total Equipo de Computo					
INTANGIBLES /GASTOS OPERATIVOS INICIALES					
Total Intangible					
CAPITAL DE TRABAJO					
Total Capital de trabajo					
TOTAL CAPITAL FIJO					

4.2 SISTEMA DE COSTOS

a) Costo Fijo

RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL (S/.)
	(Mes/Global)			
TOTAL COSTO FIJO POR MES				

* En caso la empresa cuente con más de 01 producto deberá distribuirlo entre la cantidad de productos que ofrece la empresa.

b) Costos Variables

Nombre del Producto: _____

Cantidad Producida (unidades mes): _____





MATERIA PRIMA E INSUMOS	UNIDAD (MI/ Kg /Unidad)	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Producto				
Empaque				
COSTO VARIABLE UNITARIO				
COSTO TOTAL VARIABLE POR MES (Cantidad producida * Costo variable unit.)				

c) Determinación del Precio



PRODUCTO:	
CONCEPTO	(S/.) (%)
Costo Fijo Unitario	
Costo Variable Unitario	
Costo Unitario Total	
Margen de utilidad %	
Precio de Mercado	

d) Proyección de Ventas

PRODUCTO	MESES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Ventas/unid												
Precio/unid												
Ingresos (S/.)												

e) Punto de Equilibrio

A continuación, calcula la cantidad necesaria que tendrás que vender para recuperar los costos.

$$\text{Punto de Equilibrio} = \frac{\text{Costo Fijo Total}}{\text{Precio Unitario} - \text{Costo Variable Unitario}} = \text{-----}$$

Punto de Equilibrio =

5. EVALUACIÓN ECONÓMICA

a) Flujo de Caja

Calcula tus ingresos y egresos, solo tienes que trasladar tus ventas en ingresos, tus costos y realizar la resta para obtener el saldo (saldo económico). Luego si te has prestado,





incorporas las cuotas de préstamo y restando, obtienes un siguiente saldo (saldo financiero).

ELEMENTOS	MESES												TOTAL	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
INGRESOS														
Ventas														
INVERSIONES														
EGRESOS MENSUALES														
Costo Fijo														
Costo Variable														
SALDO ECONÓMICO														
Cuota del préstamo														
SALDO FINANCIERO														

b) Estado de Ganancias y Perdidas

RUBRO	AÑOS		
	1	2	3
(+) Ventas			
(-) Costo Variable			
(=) Utilidad Bruta			
(-) Costo Fijo			
(-) Depreciación			
(+) Valor Residual			
(=) Utilidad antes de Intereses e Impuestos			
(-) Pago de intereses del préstamo			
(=) Utilidad Antes de Impuesto			
(-) Amortización			
(-) Impuesto a la Renta			
(+) Escudo fiscal x depreciación			
(=) Utilidad Neta o Ganancia			





6. LIENZO DEL MODELO CANVAS

Socios Clave	Actividades Claves	Propuesta de Valor Única		Relación con los clientes	Segmento de Clientes
	Recursos Claves	Estructura de Costos		Canales	



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE AREQUIPA

Ing. José M. Salvatierra Quispe
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO

MAT. N° 017 - 051
RFG. PERITO N° 078

(Handwritten signature)





7. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

(Considerar máximo 2 fotografías, de los ambientes de la empresa, equipo/colaboradores de la empresa)



8. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL PRODUCTO

(Considerar máximo 2 fotografías, del/los productos desarrollados)



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE AYACUCHO

José V. Salvia Quipe
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
MAT. N° 017 - 661
REG. PERITO N° 078

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental Ayacucho

ING. EDWIN MAXIMO RAMIREZ VILLAGARAY
PRESIDENTE
CAPITULO INDUSTRIAS ALIMENTARIAS





FORMATO N° 05

EVALUACIÓN TÉCNICA - ETAPA N° 01

DATOS GENERALES:

Nombres y Apellidos:	_____
Razón Social:	_____
RUC N°:	_____
Plan de Negocio:	_____
Fecha:	_____ Participante N°: _____

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Estos criterios tienen carácter excluyente.

Los criterios asignados para la evaluación son: Excelente (3 puntos), Bueno (2 puntos), Regular (1 punto), Deficiente (0 puntos). Asimismo el valor máximo será de 48 puntos y el valor mínimo de 32 puntos.

PUNTAJE

Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
3	2	1	0

A) CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LAS BASES DEL CONCURSO

I. REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD

N°	CRITERIOS	SI/NO
1	¿Es beneficiario directo, participó en cualquiera de los módulos de capacitación? Mínimo 04 capacitaciones.	
2	La Unidad Productiva se encuentra formalizada como empresas ya sean personas naturales y/o jurídicas que producen bienes y servicios para el mercado local, regional, nacional e internacional.	
3	La empresa postulante al concurso cuenta con RUC activo y habido a la fecha de postulación.	
4	¿El representante de la empresa (beneficiario directo), cuenta con el rango de edad entre 18 a 35 años?	
5	¿El representante de la empresa (beneficiario directo), cuenta con el nivel educativo mínimo con 4to año de educación secundaria?	
6	La actividad empresarial y centro de operaciones se encuentra dentro del ámbito geográfico de las provincias participantes	
7	La empresa postulante pertenece a algunos de los sectores económicos de: Comercio, Servicio, Manufactura y Producción.	
8	La Unidad Productiva se encuentra en funcionamiento, mínimo con un producto/servicio desarrollado. Evidencias Fotograficas.	

El no cumplimiento de alguno de los requisitos según verificación respectiva dará lugar a la eliminación de la Unidad Productiva postulante al concurso empresarial, en cuyo caso la entidad le comunicará dicha situación.

B) PROPUESTA INNOVADORA

N°	CRITERIOS	PUNTAJE
1	INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD: Atributos novedosos en el producto/servicio desarrollado que permiten mejorar el desempeño con respecto a productos similares, o crea relativamente nuevo o se logra desarrollar un nuevo concepto a partir de otros ya establecidos.	
2	POTENCIAL DE MERCADO: Conocimiento sobre quien es su mercado meta, su dimensión y accesibilidad.	
3	VENTAJA COMPETITIVA: Cual es el valor agregado del producto o servicio para el consumidor, cual es su utilidad diferenciada. Ventajas sobre la competencia. ¿Por qué el cliente potencial preferirá comprar el producto o servicio y no otros existentes?.	
4	FACTIBILIDAD TÉCNICA: Noción de elementos técnicos que permiten la posible fabricación o prestación del servicio. La empresa puede acceder al nivel técnico de conocimiento requerido para implementar.	
TOTAL		(i)

C) DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE NEGOCIO

I. ANÁLISIS ESTRATEGICO

N°	CRITERIOS	PUNTAJE
1	Identifica Misión, visión y objetivos empresariales	
2	Identifica de forma clara los componentes del FODA Empresarial	
TOTAL		





II. PLAN DE MARKETING

N°	CRITERIOS	PUNTAJE
1	¿Cuenta con un producto/servicio desarrollado?	
2	¿Identifica y tiene claridad de la zona de intervención/ventas?	
3	¿Identifica cuales son sus clientes (perfil y/o características)?	
4	¿Identifica las necesidades de sus clientes?	
5	¿Tiene identificado y cuantifica la demanda/mercado objetivo?	
6	¿Conoce y describe las características de la competencia?	
7	¿El producto/servicio cuenta con una ventaja competitiva que la distingue?	
8	¿Expresa de manera clara la estrategia de producto, precio, plaza y promoción?	
TOTAL		

III. PLAN DE PRODUCCIÓN

N°	CRITERIOS	PUNTAJE
1	¿Tiene identificado su localización del centro de operaciones y/o ventas?	
2	¿Cuenta con una distribución del área de trabajo?	
3	¿Describe las características técnicas del producto/servicio?	
4	¿Describe las características de envase: tipo, tamaño y presentación?	
5	¿Describe las características de la etiqueta del producto: Diseño, tamaño, leyenda?	
6	¿Describe el diagrama de flujo del producto desarrollado?	
TOTAL		

IV. PLAN Y ANÁLISIS ECONÓMICO

N°	CRITERIOS	PUNTAJE
1	¿Cuenta con el Plan de inversiones?	
2	¿A identificado el total de costo fijo?	
3	¿Detalla los costos variables del producto/servicio?	
4	¿Determina el precio de venta del producto/servicio?	
5	¿Cuenta con una proyección de ventas?	
6	¿Calcula y valida el punto de equilibrio de su producto/servicio?	
TOTAL		

V. EVALUACIÓN ECONÓMICA

N°	CRITERIOS	PUNTAJE
1	¿Cuenta con un flujo de caja detallado?	
2	¿Cuenta con un estado de pérdidas y ganancias?	
TOTAL		

PUNTAJE OBTENIDO:

DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE PLAN DE NEGOCIO

I. ANÁLISIS ESTRATEGICO	
II. PLAN DE MARKETING	
III. PLAN DE PRODUCCIÓN	
IV. PLAN Y ANÁLISIS ECONÓMICO	
V. EVALUACIÓN ECONÓMICA	
PUNTAJE TOTAL	(ii)

Calificación Ponderada:

Propuesta Innovadora	(i) * 0.40	(i) máx = 4.8 (ii) min = 3.2
Propuesta de Plan de Negocio	(ii) * 0.60	(i) máx = 43.2 (ii) min = 28.8

PUNTAJE PONDERADO = (i) * 0.40 + (ii) * 0.60

Máximo = 48

Mínimo = 32





FORMATO N° 06

EVALUACIÓN DE LA SUSTENTACIÓN DE PROPUESTA DE NEGOCIO - ETAPA N° 02

DATOS GENERALES:

Nombres y Apellidos:	_____
Razón Social:	_____
RUC N°:	_____
Plan de Negocio:	_____
Fecha:	_____ Participante N°: _____

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Estos criterios tienen carácter excluyente.

Los criterios asignados para la evaluación son: Excelente (3 puntos), Bueno (2 puntos), Regular (1 punto), Deficiente (0 puntos). Asimismo el valor máximo será de 13.80 puntos y el valor mínimo de 9.20 puntos.

PUNTAJE

Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
3	2	1	0

A) DE LA SUSTENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE NEGOCIO

I. DE LA PRESENTACIÓN Y OPORTUNIDAD DE NEGOCIO

N°	CRITERIOS	PUNTAJE
1	¿Resulta convincente el proyecto en cuanto a claridad, criterios utilizados y coherencia?	
2	¿Esta suficientemente actualizada y sustentada la información de los datos que aparecen en el proyecto?	
3	¿Él o la expositor(a) sustentó y respondió las preguntas entorno al plan de negocio?	
TOTAL		(i)

B) DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA INNOVADORA

I. PROPUESTA INNOVADORA

N°	CRITERIOS	PUNTAJE
1	INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD: Atributos novedosos en el producto/servicio desarrollado que permiten mejorar el desempeño con respecto a productos similares, o crea relativamente nuevo o se logra desarrollar un nuevo concepto a partir de otros ya establecidos.	
2	POTENCIAL DE MERCADO: Conocimiento sobre quien es su mercado meta, su dimensión y accesibilidad.	
3	VENTAJA COMPETITIVA: Cual es el valor agregado del producto o servicio para el consumidor, cual es su utilidad diferenciada. Ventajas sobre la competencia. ¿Por qué el cliente potencial preferirá comprar el producto o servicio y no otros existentes?.	
4	FACTIBILIDAD TÉCNICA: Noción de elementos técnicos que permiten la posible fabricación o prestación del servicio. La empresa puede acceder al nivel técnico de conocimiento requerido para implementar.	
TOTAL		(ii)





C) DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE NEGOCIO

I. EVALUACIÓN DE MERCADO



N°	CRITERIOS	PUNTAJE
1	¿Tiene productos o servicios desarrollados?	
2	¿Ubica nichos de mercado con potenciales clientes?	
3	¿Identifica necesidades de sus potenciales clientes?	
4	¿Describe de manera clara las estrategias de mercado: Producto, precio, plaza y promoción?	
TOTAL		

II. EVALUACIÓN DE PLAN DE PRODUCCIÓN



N°	CRITERIOS	PUNTAJE
1	¿Describe las características técnicas del producto/servicio?	
2	¿Define y explica de manera clara el proceso productivo?	
TOTAL		

III. EVALUACIÓN ECONÓMICA



N°	CRITERIOS	PUNTAJE
1	¿Determina de manera real el precio de mercado de su producto?	
2	¿Tiene identificado su punto de equilibrio, lo analiza y valida?	
3	¿Existe una explicación clara al momento de presentar su plan de ventas, presupuesto de inversión y flujo de caja de la propuesta de negocio?	
TOTAL		

C: TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE NEGOCIO

(iii)

APRECIACIÓN FINAL

Empty box for final appreciation.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE AYACUCHO

PUNTAJE OBTENIDO:

A. DE LA SUSTENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE NEGOCIO	(i) * 0.40
B. DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA INNOVADORA	(ii) * 0.40
C. DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE NEGOCIO	(iii) * 0.20
PUNTAJE TOTAL (A+B+C) =	(i) * 0.40 + (ii) * 0.40 + (iii) * 0.20

PUNTAJE TOTAL (A+B+C) = (i)*0.40+(ii)*0.40+(iii)*0.20

PUNTAJE PONDERADO TOTAL Máximo = 13.80

PUNTAJE PONDERADO TOTAL Mínimo = 9.20

MIEMBRO DEL COMITÉ EVALUADOR

NOMBRES Y APELLIDOS:

N° DE DNI:





Formato N° 07

FORMATO DE COTIZACIÓN



Estimados señores:

Por medio del presente, en calidad de ofertante y después de haber examinado y aceptar en su integridad las especificaciones técnicas solicitadas, me comprometo con el **cumpliendo con la integridad de vuestros requerimientos técnicos mínimos (Especificaciones Técnicas)**, conforme a las condiciones y plazos establecidos, adjunto para tal efecto la siguiente propuesta económica:



ÍTEM	CANT.	UND. MED.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL S/ (Incluye impuestos de ley)
TOTAL					

1. RUC:
2. Dirección:
3. Plazo de entrega:
4. Garantía:
5. Teléfono de contacto
6. Persona de contacto

La Oferta indicada incluye todos los tributos, instalación, pruebas, transportes, costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el valor del bien ofertado. En tal sentido EL GOBIERNO REGIONAL no realizará pago adicional de ninguna naturaleza por costos o gastos no considerados en el precio ofertado.

Esta oferta será válida y firme por un período mínimo de Treinta (30) días calendario, a partir de la fecha de presentación de la presente oferta y se conviene u obliga que la oferta pueda ser aceptada por EL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO en cualquier momento antes de que expire el período indicado. Cotización y/o proforma que no cuente con la información referente a Teléfono de contacto y correo electrónico no se considerarán válidos.

FIRMA DEL PROVEEDOR





Formato N° 08

FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

I. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL BIEN A ADQUIRIR

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1			
2			
3			

II. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

DESCRIPCIÓN:	
Condición	Nueva de Fábrica.
Año de fabricación	
Características técnicas*	
Garantía	
Tiempo de entrega	
Lugar de entrega	Almacén del Gobierno Regional Ayacucho.
Foto de referencia	

FIRMA DEL PROVEEDOR

* CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: Considerar dimensiones, potencia, fuente de energía, estructura, accesorios y otros que se considere necesario para describir técnicamente al bien.

